



Presidente

Javier Garde

Concejales

Javier Ochoa

Miguel Rodeles

Jose Angel Egea

Carlos Mateo

Antonio Jaurrieta

Tomás Gorri

Juan Pérez

Vicente Loreuso

Olite, 21 de Julio de 1981 - Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veintiuna horas del día veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y uno, previa convocatoria al efecto en forma reglamentaria y bajo la Presidencia del señor Alcalde, D. Francisco-Javier Garde Chueca, comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento D. Javier Ochoa Martínez, D. Miguel Rodeles deza; D. José-Angel Egea Adot; D. Carlos Mateo Moriones; D. Antonio Jaurrieta Algarra; D. Tomás Gorri Garde; D. Juan Pérez Marañón y D. Vicente Loreuso Ruiz, a fin de celebrar sesión ordinaria.

Dejan de asistir: D. Manuel Cruz Garcia que justifica su ausencia y D. Cesar Garcia Jaurrieta que no la justifica.

1º * Por el Sr. Alcalde se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior, y hecho fue aprobada por unanimidad.

2º * Seguidamente se da lectura a las facturas presentadas, ordenándose el pago de las siguientes:

Mua de 850,- pts. - Antonio Jaurrieta, una caja de farías para Santa-Brigida.

Otra de 4.115,- pts - D. Foral, anuncios en el B.O. de Navarra

" " 3.680,- " - María Eguisoain, por hacer 105 bolsas para la piscina.

" " 8.736,- Pts. - D. Foral, estancias varios enfermos Hospital Psiquiátrico,-

" " 24.000,- Pts. - Luis Jimenes. Por 1 traje y 2 pantalones para los municipales Echarr y Montoya.

" " 26.355,- Pts - Juan Cruz Martinez. Varios viajes de arena

" " 1.420,- " - Emilio Fernandez - Carre visita Delegado del Ministerio de la vivienda.

" " 1.854,- Pts. Marin y Soldevilla - 50 tablas pino



otra de 2.500,- Pts. - Por traer los árboles para la placeta
" " 19.366,- " Florencio Eraso, repuestos varias bombillas
" " 5.578,- " " " arreglo averías corral vacas
" " 1.188,40 " " " repuestos varios.
" " 4685,- " Hnos. Echeverría, por 3 reparaciones.
" " 45.200,- " Villa Miranda, por 32 árboles para la placeta.
" " 9.360,- Pts. Félix Jimeno, 6 rollos fotocopiadora
" " 13.106,- " - Simkal - instalación antena T.V. Escuelas
" " 71.715,38 " - Echavarri-Echeverría, 6ª Certificación Urb. finca de Rada
" " 6.866,- - Luis Valencia. 10,50 horas extraordinarias.
" " 4.325,- Hostal Tafalla, comida día de la oposición para subalterno,-

3º x Por la Comisión de Agricultura se informa respecto de la reclamación de daños ocasionados en lote de prado que presentó D. Julián Ochoa y que se vió, previamente, en Sesión del pasado día 1. A raíz del citado acuerdo se encargó al Cabo de Guardas municipal la investigación y se ha comprobado que el lote nº 125, cuyos daños se reclaman, estaba renunciado por la Sra. Vda. de Delfín García y el reclamante D. Julián Ochoa lo había trabajado indebidamente, y en consecuencia y a la vista de cuanto antecede,

Se acuerda: Desestimar la reclamación de indemnización antedicha.

4º x La Corporación acuerda mostrarse enterada respecto de la concesión por parte de S.E. la Diputación Foral de una subvención de 689.500,- pesetas para arreglo del camino de Valdecuera.
Subvención D.F. arreglo camino Valdecuera Pts. 689.500,-

5º x Visto el escrito que presenta D. Juan Cerdán Alzola en el que expone: 1º) Que en el último sorteo



án Alzoriz. trabajo
a parcela de su sue-
ra por fallecimiento.

de parcelas comunales celebrado, fue incluida la parcela de viña de la que era beneficiaria su suegra D^o Juliana Izurriaga.

2^o) Dicha parcela, en la que ya se habían efectuado algunas labores, ha correspondido a D. José Luis Villar Sota quien en repetidas ocasiones se ha opuesto al abono del importe de dichas labores.

Por la Comisión de Agricultura se informa de que en el acto del sorteo se advirtió a todos los solicitantes de que en la parcela de referencia se había dado un surco de invierno y que el nuevo adjudicatario tenía obligación de pagar su importe. Dado todo ello, la Corporación por unanimidad, Acuerda: 1^o) Notificar a D. José Luis Villar Sota la obligación que tiene de pagar al anterior titular de la parcela, y en este caso, a su heredero D. Juan Cerdán Alzoriz, el importe de los trabajos de dar un surco de invierno en dicha parcela, 2^o) Dar traslado del presente acuerdo, así mismo, a D. Juan Cerdán Alzoriz.

6^o x
licitud Jose Dominguez V.
na explanar fincas.

Pase a informe de la Comisión de Agricultura y del Cabo de Guardas Municipales la solicitud que presenta D. José Dominguez Valencia de autorización de explanar finca de su propiedad.

7^o x
tificación D.F. Supresión
usiones "Por mitad"

Darse por enterados del Acuerdo de S.E. la Diputación Foral, por el cual se suprimen las pensiones denominadas "de fondos provinciales" y "Por mitad"

8^o x
ncierto Orquesta Sta.
Cecilia día 26-8

Por la Comisión de Música se informa que en cumplimiento de Acuerdo de 9 de Junio se ha comprometido la celebración de un Concierto por la Orquesta Santa Cecilia de Pamplona el día 26 de Agosto, y se propone el cobro de una pequeña cantidad en concepto de entrada, puesto que



el concierto se celebrara en el escenario de los Festivales de Olite montado al efecto.

Por la Corporación, oído cuanto antecede, se acuerda dar conformidad a la celebración, lugar y fecha del concierto, así como fijar la cantidad de 50,- pts. de entrada a cobrar a cada expectador.

9º + Vista la solicitud de los componentes de la Banda de Música de que se considere, en lo sucesivo, miembros de pleno derecho y se les confeccione uniforme a siete de los actuales educandos,

Solicitud de 7 uniformes para 7 nuevos miembros de la Banda.

Se acuerda: Dejar pendiente dicha solicitud hasta la aprobación del nuevo presupuesto.

10º + Examinada la liquidación de las clases musicales impartidas durante el curso 1980-81 por M^{te} Elena Ayesa Gabari y Maria Beresa Esparsa y cuyo desglose es como sigue:

Liquidación clases de música Elena Ayesa y M^{te} Beresa Esparsa Curso 1980-81

M^{te} Elena Ayesa; curso 4º - horas impartidas 5 - Subvencionadas 2 - de Cuenta del Ayunta 3 - Precio hora 30.000,- pts, total a pagar 90.000,- Pts,

Curso 3º, horas dadas 5 - subvencionadas ninguna, de cuenta del Ayuntamiento 5 - precio concertado 110.000,- pesetas,

Curso 2º - horas dadas 5 - subvencionadas 3 - Cuenta del Ayuntamiento 2 - precio hora 30.000,- Total 60.000,- pesetas

El total a cobrar es de 260.000,- pesetas

M^{te} Beresa Esparsa, Curso de solfeo, horas impartidas 5 - subvencionadas 3 - de cuenta del Ayuntamiento 2 - precio hora 30.000,- pts, total 60.000,- pts,

Piano: horas impartidas 6, 20 subvencionadas todas

e.g.B. 35% de participación municipal por 8 horas a 17.000,- pts. sobre 140.000,- pts, total 47.600,-

18 Km. día por 20 días al mes durante 8 meses a



12.- pts. el Km - 34.560,- Pts

El total a cobrar es de 142.160,-

Importe total clases de música de las 2 profesoras 402.160,- pts

La Corporación unánimemente aprueba dicha liquidación y ordena el pago de la misma.

Proyecto construcción
paseo en Ronda del
Castillo,-

11º x

Por la Comisión de Calles se informa a los reunidos de la existencia de un proyecto para la construcción de un paseo en Ronda del Castillo, redactado, a indicación de la Institución Príncipe de Viana por D. Javier Lara De Miguel, Ingeniero Agrónomo. Dicho proyecto se ha redactado por el técnico señalado ante la carencia de personal en la Dirección de Caminos de S.E. la Diputación foral. Por los reunidos se acuerda, dar traslado de dicho proyecto a la Dirección expresada, junto con la solicitud de su inmediata ejecución.

Solicitud licencia de
obras Matilde Barado
y Máxima Jimenez
en Rúa del seco

12º x

Por la Comisión de Urbanismo se informa del estado en que se encuentran las edificaciones propiedad de Dª Matilde Barado y Dª Máxima Jiménez respectivamente, quienes tienen solicitada licencia para su reconstrucción. A la vista de que dichas edificaciones se encuentran en grave riesgo de ruina se recomienda autorizar el derribo de las zonas afectadas, por lo que en consecuencia, se acuerda:

Autorizar a Dª Máxima Jiménez y Dª Matilde Barado a realizar, dentro de sus respectivas propiedades los derribos necesarios para evitar que los materiales caigan por si mismos, entendido esto en el sentido de que la parte considerada torreón de muralla ha de permanecer intacto.

licencia a Juan Vi-

13º x

Vista la solicitud que presentan D. Juan Villabona y D. Benito García, de que se les autorice la reali-



abona y Benito
cia para ame-
o y levante de
bierta. en la
ueda, uº 2

zación de diversas obras en vivienda de su propie-
dad en el uº 1 de Psa. de Rueda, consistentes en
reparación de la cubierta y levante de la misma
en unos 70 centímetros y la colocación de una
terrasa en parte de dicha cubierta de unos 20
m/2 de superficie.

Se acuerda: Conceder licencia a los solicitantes
D. Benito Garcia y D. Juan Villabona para proce-
der al levante de la cubierta de la vivienda de
su propiedad, con una altura máxima de 70
centímetros. Deberá realizarse el levante en ma-
teriales idénticos a los existentes, reponiendo el
alero de madera y colocando cañería de reco-
gida de aguas que se bajarán hasta la calle.

Autorizan así mismo la construcción de una
terrasa, siempre que la misma se sitúe a 1,50
metros de la parte interna del alero como mi-
nimo y no pueda apreciarse la misma desde
la calle. La salida de las escaleras a la terra-
za se realizará de forma disimulada y con
tejas como el resto de la cubierta.

14º - Vista la solicitud y proyecto para la construcción
de una vivienda en Rúa de la Tafuería, uº 3 de
esta Localidad por D. Esteban y Jacinto Lizán B.
Dicho proyecto resuelve la solución de 2 viviendas
mediante la unión de las existentes en el uº 1 con
las que se proyectan en el uº 3, de tal manera
que resulten dos plantas y una vivienda por
planta.

El proyecto técnico y estéticamente se conside-
ra viable siempre que se eliminen las modifi-
caciones que se pensaban introducir en los hue-
cos de la casa uº 1, eliminación que ya plantea
en su escrito dicho promotor.

encia construcción
vivienda en Tafu-
ia, 3; a Huos.
zán



Por la Comisión de Urbanismo se informa favorablemente el expediente, y en consecuencia, se acuerda: 1º) Conceder a D. Esteban y Jacinto di-sán Rodeles licencia municipal para la realización de las obras que se contienen en el proyecto presentado, sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad.-

2º) La nueva construcción deberá, necesariamente, ser realizada en los mismos materiales y colores que la existente, a la que se proyecta unir.-

3º) Aunque el propio promotor ya lo contempla, se hace preciso insistir en la eliminación de las modificaciones que en dicho proyecto se contienen.

4º) Deberá recoger con cañería las aguas de lluvia y bajarlas hasta la acera.

15º +
Licencia arreglos interiores y tejado a José. Angel Vidaurre Gorri - Mirapies, 24

Conceder licencia municipal a D. Jesús Angel Vidaurre Gorri para la realización de reformas interiores, en vivienda de su propiedad, en Rua Mirapies, n° 24, así como el arreglo del tejado, todo ello sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad, debiendo recoger con cañería las aguas de lluvia y bajarlas hasta la acera.

16º
Licencia apertura puerta a garaje en Pza. Carlos III el Noble, 2 ante posterior.

Vista la solicitud de D. Moisés Losarcos deusano de que se le autorice la apertura de una puerta para garaje en la fachada posterior de la vivienda de su propiedad y que afronta a la plaza de Los Teobaldos. Por la Corporación se estima que dicha apertura podría no ser correcta y que para mejor proveer es preciso el asesoramiento de la Institución Príncipe de Viana,

En consecuencia, se acuerda: remitir dicha solicitud, a informe, a la Institución Príncipe de Viana.

17º +
Licencia Marcelino

Respecto de la solicitud de licencia que presenta D. Marcelino Echeverría Cerdán para la ampliación



Se acuerda ampliar
licencia de vivienda

de vivienda de su propiedad, mediante la construcción de una habitación sobre garaje ya existente, e informada favorablemente dicha solicitud por la Comisión de Urbanismo, -

Se acuerda: 1º) Conceder a D. Marcelino Echere-
ría Cerdán licencia para la ampliación descrita.

2º) El saliente del balcón que proyecta tendrá
un vuelo máximo de 0'40 metros.

3º) Deberá construirse en la nueva construcción
alero del mismo estilo del de la vivienda y unido
al mismo.

4º) Deberá colocar cañería de recogida de aguas
de lluvia y bajarlas por tubería hasta las aceras.

18º x
Propuesta de permuta
por D. Francisco Sada
Rodeles

Por la Corporación, examinada la propuesta
de D. Francisco Sada Rodeles de permutar un pe-
queño almacén de su propiedad por una parcela
unifamiliar de propiedad municipal en la Agru-
pación ERRI-BERRI, a fin de que mediante el derri-
bo de dicho almacén para ampliación de la calle, se
considera inoportuno en este momento, mientras
no se aprueben las normas subsidiarias del Pla-
neamiento urbano, en consecuencia, se acuerda:

Desestimar dicha propuesta.

19º x
Licencia Moisés Serna
no en Mirapiés.

Autorizar a D. Moisés Serrano Rico a reali-
zar la obra solicitada consistente en un wáter, en
vivienda de su propiedad en Rua Mirapiés

20º +
Licencia a Santos Ju-
sú, colocación nueva
tela asfáltica en te-
rassa

Visto el escrito que presenta D. Santos Jusú Do-
minguez, en su nombre y el de sus vecinos, por
el que solicita la correspondiente licencia muni-
cipal para colocar nueva tela asfáltica en la te-
rassa de la vivienda del n° 13 de Rua del Sevo,

Se acuerda: Conceder a D. Santos Jusú Domín-
guez licencia para colocar nueva tela asfáltica
en terraza de vivienda n° 13 en Rua del Sevo.



21º x
Licencia Miguel Monreal obras, Cerco de Fuera, n.º 8

Conceder licencia municipal a D. Miguel Monreal Andia para proceder a los arreglos que solicita en su escrito en vivienda de su propiedad en el n.º 8 de Cerco de Fuera, sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad.

22º +
Licencia Huos Carricab pavimentar Cami. no y arreglo terraza Rua Romana, 13

Autorizar a D. Cipriano Carricas Gorres y a sus hermanos Luis, Teresa, y Jose Maria a pavimentar el camino en Huerto, sito en Cita. San Martin, asi como a reparar las goteras en terraza de vivienda de su propiedad en Rua Romana, 13. todo ello sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad.

23º +
Licencia Ignacio Saus licencia para cercar era de su propiedad en S. Bartolomé

Se examina la solicitud que presenta D. Ignacio Saus lasterra para cercar una era de su propiedad en el paraje de San Bartolomé colocando en la parte que afronta a la calle una puerta de cuatro metros.

Por la Corporación, se acuerda: Conceder a D. Ignacio Saus lasterra licencia municipal para cercar la era de su propiedad en San Bartolomé adquirida de Dña Eugenia Oyaga Eraso y la colocación de una puerta de 4,20 metros de ancho como expone en su solicitud.

La línea de la cerca, por la parte que afronta a la calle de las Eras, deberá situarse a cinco metros del eje de la citada calle. Es indispensable que avise al encargado de obras municipal el momento de iniciar las obras para que se le señale correctamente la alineación.

24º +
Participación Vecinal en pavimentaciones al 50%

La Corporación estudia la participación, en las obras de pavimentación incluidas en el P.A.C., en la forma que se determinó en sesión de diez de septiembre de 1980, del 50% del costo.

En la liquidación presentada se establece la



cuantía real de dicha participación que merece la aprobación de los presentes, con la única corrección de que el costo de pavimentación de la travesía de Cerco de Fuera a Rúa del Alcalde Maillata se repercute entre todos los propietarios de fincas de dichas calles en lugar de sobre los cuatro que afrontan a dicha parte, entendiéndose lógicamente por participación el 50 % del costo

25° +

Escrito Fco. Javier Garde Chueca para que se le exima de realizar Estudio Urbanístico en finca de su propiedad.

Visto el escrito que presenta D. Francisco-Javier Garde Chueca en el que expone que proyecta la construcción de una vivienda unifamiliar en suelo urbano sin consolidar en el sector 6 del Plan de Limitación del Suelo Urbano de esta localidad. Aduce la urgencia en la tramitación del expediente y solicita informe favorable de la Corporación a fin de que se le exima de la realización de un Estudio Urbanístico, previo a la construcción.

Por la Corporación se entiende que aunque la parcela donde proyecta construir está calificada como suelo urbano sin consolidar, de hecho toda la zona se encuentra edificada y urbanizada, incluso con calles, y cuenta con todos los servicios fundamentales, por lo que no se cree necesario la realización de dicho Estudio Urbanístico, y en consecuencia,

Se acuerda: 1º) Informar favorablemente la solicitud de exención de realizar Estudio Urbanístico previo, instada por D. Francisco-Javier Garde Chueca.

2º) Solicitar del Equipo redactor del Proyecto de Normas Subsidiarias de la localidad su informe técnico sobre el acuerdo adoptado.

26° +

Proyecto de presu.

Vuelve a debatirse nuevamente, por la Corporación, el proyecto de presupuesto ordinario de gas.



tos e ingresos para 1.981,-. A la vista de la falta del acuerdo necesario para su aprobación se procede directamente a votar cada una de las opciones presentadas, con los resultados que a continuación se reseñan: (a) Elevar el tipo de giro de la contribución de la riqueza rústica eucatastrada un 50% registra el voto favorable de 5 corporativos y contrario de 4.-

(b) Elevar el 20% toda la riqueza eucatastrada, 5 votos si, y 4 no,-

(c) Girar al mismo tipo que en el ejercicio anterior, sin elevación alguna, 3 votos si, 4 no y 2 votos nulos.

En consecuencia al no haber obtenido ninguna de las opciones la mayoría de $\frac{2}{3}$ más uno estipulada, queda sin aprobarse el proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 1981

Por el señor Secretario se vuelve a advertir a los reunidos de las consecuencias que pueden derivarse para el municipio, al no poderse contar con el instrumento legal imprescindible para la vida municipal, cual es, el presupuesto y que con el fin de evitar posibles responsabilidades pondrá en conocimiento de su Excelencia la Diputación Foral la situación planteada..

Por último solicita de la Corporación se autorice a girar la Contribución al mismo tipo que en el ejercicio anterior de manera provisional y a cuenta, propuesta que al ser votada no alcanza el porcentaje de votos favorables necesario y en consecuencia no fue aceptada.

Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas, de la que se extiende



La presente Acta que firman los asistentes, todo lo cual yo, el Secretario, Certifico,-

8

~~Luis Ochoa~~
~~Alfredo~~
~~Francisco~~
~~Juan Ponce~~
~~Carlos Mata~~
~~Vicente Amador~~